

Denominación del Título	Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información que se proporciona al futuro estudiante es completa y está bien organizada. Como descripción del título se muestra el cuadro de asignaturas de cada curso y un enlace al criterio 5 de planificación de la enseñanza de la memoria de verificación que contiene la descripción completa. Se presenta una extensa justificación con referentes externos. También se informa acerca del perfil de ingreso y del perfil de egreso y la lista completa de competencias. El acceso es sencillo e intuitivo. Es de destacar, como aspecto positivo, la labor de unificación realizada por la universidad en el acceso general al título para el nuevo estudiante.

Sin embargo, algunos enlaces son muy lentos, debido al servidor sies.uniovi.es, y la información ofrecida al nuevo estudiante se encuentra excesivamente detallada. Sería necesario resumir y sintetizar la información que se ofrece al nuevo estudiante, al objeto de facilitarle el conocimiento sobre la misma y evitar una mera reproducción de la memoria de verificación. Asimismo, se debería ampliar la información aportada al nuevo estudiante acerca de las menciones que el título contempla, dado que conducen a distinta orientación profesional. También debería informarse que el curso de adaptación sólo contempla la mención de telemática.

En cuanto al perfil de egreso se echa en falta una información más detallada y específica acerca de los posibles accesos a másteres y doctorados propuestos por la Universidad o por otras universidades. También se debería informar acerca de las atribuciones profesionales y las normas reguladoras del ejercicio de la profesión.

En general el acceso a la información del título se hace por dos vías: la general de la Universidad y una específica del título cuyo enlace no es directo sino que se encuentra en la página Web del Centro. La información que ofrecen ambos enlaces no es contradictoria pero sí diferente. Sería necesario unificar la información y el acceso.

Las normativas de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos están disponibles, pero dentro de una sección global de normativas, y los enlaces llevan a boletines oficiales de la comunidad autónoma. Sería recomendable proporcionar un resumen de ambas en algún lugar destacado y de más fácil acceso. En la página de reconocimiento de créditos aparecen referencias

inadecuadas a un máster al que pueden acceder "licenciados/graduados en pedagogía/psicología".

Sería necesario realizar una revisión de las páginas web para que se alcance el nivel de accesibilidad WCAG 1.0 establecido en el Real Decreto 1494/2007 y la Ley 56/2007. Además, en estas páginas no se aporta información acerca del acceso al título para personas con necesidades educativas específicas.

Existen inconsistencias acerca de la versión de la memoria de verificación que se aporta como documentación oficial. Habitualmente, en la página general de la Universidad, se aporta una versión de la memoria mientras que en la página del Centro se aporta otra o varias. Este punto debería corregirse. No se incluye la resolución de verificación, ni se aporta el enlace al BOE correspondiente y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) lleva al buscador, no al registro de este título.

Dimensión 2. El estudiante

La forma de acceso a las guías docentes resulta poco amigable ya que el enlace es muy lento y además no permite abrirse en otra ventana, lo que conduce a que habitualmente el navegador quede bloqueado durante varios minutos. Por otra parte, la información que las guías docentes aportan en muchos casos es incompleta o errónea: algunos enlaces conducen a asignaturas equivocadas y los enlaces correspondientes a horarios no dirigen a una información global sino a una agenda. En general, la estructura de las guías es correcta si bien la calidad de la información aportada es muy variable ya que en algunas guías se han encontrado apartados vacíos y en otras hay errores en relación con el formato. Aquellas guías que presentan información completa son muy correctas. No se encuentra publicada la dirección del correo electrónico del profesorado en la guía.

Con el formato que se aporta en la Web del título no existe realmente un despliegue global del plan de estudios ya que la página Web está diseñada mediante una estructura jerárquica de enlaces por curso que no permite tener una visión integrada. Por ello, un estudiante que esté matriculado en asignaturas de varios cursos no tiene facilidad para configurar su horario. Tampoco hay información resumida que permita una visión global de la titulación, toda la información que aporta el plan de estudios se hace mediante el enlace a la guía de

cada asignatura.

En cuanto a la extinción del título anterior, solamente se aportan las tablas de adaptación. Sería necesario incluir calendario de exámenes, convocatorias existentes, tutorías para estudiantes matriculados, etc.

Hay información específica sobre los cursos de adaptación. Las guías de sus asignaturas tienen información, aunque algunas están vacías. La guía del Trabajo Fin de Grado (TFG) también está vacía.

Dimensión 3. El funcionamiento

Existe información sobre los procesos del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) pero no es posible conocer si están implantados, pues no hay información al respecto.

Se proporciona información sobre la composición de la comisión de garantía interna de calidad, pero no es posible conocer cuando se reúne, ni los temas que se tratan. No existen actas, ni otro tipo de evidencias al respecto. Se presentan dos informes, el Informe anual de seguimiento, único para todas las titulaciones impartidas en el Centro y un informe con una tabla resumen de los indicadores obtenidos para esta titulación en ese curso académico. Del informe anual puede deducirse que se han realizado encuestas de satisfacción a estudiantes y profesores con un porcentaje de participación bastante bajo.

Dimensión 4. Resultados de la formación

En la página Web, donde se encuentra disponible la información sobre calidad, se facilita información sobre los indicadores de rendimiento académico que muestran unos valores de tasas de rendimiento y de éxito que, en media, son superiores a los previstos, aunque en dos asignaturas las tasas de rendimiento y éxito están por debajo del 50%.

En cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso hay una pequeña reducción en el número de estudiantes matriculados en 2011 frente a los de 2010.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken